



## Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
**CACE/859**

9 de febrero de 2018

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT**

**Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**  
– **Aprobación de 1 nueva Recomendación UIT-R y 3 Recomendaciones UIT-R revisadas**

Mediante la Circular Administrativa CACE/844, de 29 de noviembre de 2017, 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 3 proyectos de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-7 (§ A2.6.2.3).

El 29 de enero de 2018 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'FRANCIS RANCY'.

François Rancy  
Director

### **Anexo: 1**

#### **Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## Anexo

### Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R M.2116-0

Doc. 5/50(Rev.1)

**Características técnicas y criterios de protección para los sistemas móviles aeronáuticos que funcionan en la banda de frecuencias 4 400-4 990 MHz**

Recomendación UIT-R M.1461-2

Doc. 5/45(Rev.1)

**Procedimientos para determinar la posibilidad de interferencia entre radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación y sistemas de otros servicios**

Recomendación UIT-R F.1777-2

Doc. 5/46(Rev.1)

**Características del sistema de radiodifusión de televisión en exteriores, periodismo electrónico y producción en directo electrónica en el servicio fijo para su utilización en estudios de compartición**

Recomendación UIT-R M.1851-1

Doc. 5/48(Rev.1)

**Modelos matemáticos de diagramas de antena de sistemas de radar del servicio de radiodeterminación para uso en los análisis de interferencia**

---